



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional Nro. 1023 -2012 GRC-GGR

Callao,

03 AGO. 2012

VISTOS:

El Informe Nro. 201-2012-REGION CALLAO/CE del 03 Agosto 2012, cursado por el Comité Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1015 -2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 31 Julio 2012, se **APRUEBA** el Expediente de Contratación para la **ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL DE VENTANILLA PROVINCIA DEL CALLAO** con un Valor Referencial de S/. 1'557, 552.80 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 80/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días calendarios, y precios vigentes al mes de Mayo 2012, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado en la fecha del dispositivo antes descrito;

Que, el Expediente de Contratación para la **ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL DE VENTANILLA PROVINCIA DEL CALLAO**, con un Valor Referencial de S/. 1'557, 552.80 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 80/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario expedido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum N° 1667-2012-GRC/GRPPAT del 26 de Julio 2012;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1022-2012 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 02 Agosto 2012, se **DESIGNA** a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Concurso Público, para la "**ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL DE VENTANILLA PROVINCIA DEL CALLAO**"; el cual a través del Informe Nro. 201-2012-REGION CALLAO/CE del 02 Agosto 2012, hace llegar las Bases para la Convocatoria referente a la presente materia;

Que, para convocar el referido Concurso Público, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF;

Que, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 200 de fecha 29 Abril 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases del Concurso Público referente a la **ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL DE VENTANILLA PROVINCIA DEL CALLAO**, con un Valor Referencial de S/. 1'557, 552.80 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 80/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Doscientos Cuarenta (240) días calendarios y precios vigentes al mes de Julio 2012, en razón a que el Expediente de Contratación



1023



fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1015-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 31 Julio 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el ARTÍCULO PRIMERO, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

